

PRESENTA CONSAR SU MEMORIA DOCUMENTAL DEL SAR 2013-2018

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) presenta hoy la “Memoria Documental 2013-2018”, documento que concentra las principales acciones instrumentadas por CONSAR para fortalecer el sistema de pensiones durante la presente administración

El documento repasa las acciones y resultados alcanzados por CONSAR en once temas:

1. Agenda Financiera
2. Agenda Operativa
3. Ecosistema del Ahorro Voluntario
4. Competencia
5. Información y Servicios
6. Estudios y Educación Financiera
7. Supervisión
8. Agenda Internacional
9. Agenda Jurídica
10. Agenda de Comunicación Interna
11. Capacidades Humanas, Tecnológicas y Presupuestales de la CONSAR

Adicionalmente, el documento contiene una sección final con los retos y temas pendientes del SAR, y un anexo con las principales estadísticas del sistema durante el periodo 2013-2018.

A continuación, se presentan algunos de los resultados más relevantes:

- Los activos netos del sistema pasaron de 1,903 miles de millones a 3,262 miles de millones de pesos al 22 de noviembre del 2018.
- La plusvalía acumulada de pesos entre diciembre de 2012 y septiembre 2018 fue de 732,630 millones de pesos. Dichas plusvalías se lograron a pesar de periodos de alta volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- Los rendimientos acumulados en el sistema pasaron de 826.1 mil millones de pesos a 1,558.8 mil millones de pesos, lo que representa 45.6% del saldo del Sistema

- La cartera de las SIEFORE se diversificó derivado de los cambios regulatorios para contar con un régimen de inversión acorde con el horizonte de inversión de los recursos pensionarios. En 2012, 54% de la cartera estaba destinada a deuda gubernamental, mientras que al cierre de septiembre de 2018 este porcentaje disminuyó a 50.19%
- Las cuentas administradas se ubicaron en 61.6 millones en septiembre de 2018, en comparación con los 48.5 millones al cierre de 2012. Como resultado de los esfuerzos por promover el registro de cuentas, se observó un rápido crecimiento en el registro de cuentas individuales, pasando de 31.9 millones de cuentas en 2012 a 42.5 millones al cierre de septiembre 2018.
- Se digitalizó el Sistema de Ahorro para el Retiro, lo que ha brindado mayor seguridad a la información del trabajador. A septiembre de 2018, 16.2 millones de trabajadores ya contaban con su expediente electrónico único y 11.8 millones de trabajadores ya contaban con autenticación biométrica
- Se logró una disminución significativa en los traspasos negativos. Al inicio de la Administración alrededor de 6 de cada 10 traspasos eran negativos, esto es, se daban de una AFORE de mayor IRN a una de menor IRN. En 2018 4 de cada 10 traspasos son negativos, lo que equivale a 2 millones de traspasos positivos.
- En estos seis años se ha realizado un esfuerzo sin precedentes en la creación de un Ecosistema de Ahorro Voluntario. Al cierre de septiembre de 2018, el ahorro voluntario total en el SAR alcanzó la cifra de \$68,842 millones de pesos, con un crecimiento de 312.1% reales respecto al cierre del 2012.
- El ecosistema de ahorro voluntario cuenta ya con 15 socios estratégicos y 12 mil puntos en la Red Comercial para realizar ahorro voluntario
- En 2017 se lanzó la aplicación de dispositivos móviles “AforeMóvil”. Cuenta con más de 1 millón de descargas.
- Durante el periodo 2013-2018, la CONSAR y su Junta de Gobierno se propusieron disminuir las comisiones que cobran las AFORE, lo cual permitió lograr una reducción de la comisión promedio de 28pb al pasar de 1.29% a 1.01% en 2018
- La CONSAR diseñó al inicio de la presente administración una “Estrategia Integral de Comunicación 2013-2018” que hoy hereda más de 25 nuevas herramientas para el conocimiento del SAR.

Si bien, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha acumulado diversos logros en los últimos años, persisten importantes retos para fortalecer el sistema de pensiones. La mayoría de ellos requiere de cambios legales:

- Necesario ampliar la cobertura del Sistema. Hoy sólo 4 de cada 10 mexicanos cotizan de manera regular al sistema de pensiones.

- Se requiere integrar los pilares contributivo y no contributivo. Para mejorar la eficiencia del marco pensionario del país y mejorar las pensiones, es conveniente vincular el Programa 65+ con el Sistema de Ahorro para el Retiro
- Necesario elevar el monto de aportaciones obligatorias. Se requiere un aumento urgente de las aportaciones que realizan los trabajadores a su cuenta AFORE.
- Necesario fomentar mayor Diversificación del portafolio de las AFORE: El 70% del portafolio de las AFORE se encuentra invertido en renta fija (50% en deuda gubernamental y 20% en deuda corporativa), nivel inusualmente alto para un portafolio pensionario entre los países de la OCDE. Se requiere ampliar el límite de inversión en valores extranjeros.
- Aumentar ahorro voluntario: a pesar de que el ahorro voluntario se ha casi quintuplicado en los últimos 5 años, representa poco más del 2% de los recursos del Sistema. Se requiere un mucho mayor esfuerzo por parte de las AFORE y las autoridades para promoverlo.
- Seguir reduciendo las comisiones: existe un margen adicional de reducción de comisiones, particularmente si se considera que el ahorro seguirá creciendo aceleradamente y la existencia de economías de escala en la industria. En los años recientes, las facultades de la CONSAR se han agotado dado que carece de la autoridad para disminuir las comisiones por debajo del promedio del mercado.
- Fomentar la educación financiera y la cultura previsional: se realizaron importantes esfuerzos en la materia que se ve reflejado en que existen algunos indicios de mejora en el tema del reconocimiento del trabajador de la importancia que tiene el tema de su AFORE. No obstante, dichos esfuerzos resultan insuficientes frente al gran reto de involucrar a los mexicanos en el tema del retiro.
- Preparar la fase de desacumulación: en aproximadamente 10 años iniciará la fase de desacumulación (retiro de los primeros trabajadores con AFORE). Actualmente solo se tienen dos productos para el retiro, las rentas vitalicias y los retiros programados, por lo que se vuelve relevante incluir una mayor gama de productos de retiro tales como combinaciones de rentas vitalicias y retiros programados.
- Necesario evaluar la edad de cesantía. Ante el incremento en la expectativa de vida de los mexicanos, importante revisar la edad de cesantía.
- Mayor competencia entre las AFORE: la competencia “vía traspasos” no conduce a un mejor equilibrio en la materia. En los últimos años se adoptaron medidas para estimular una mayor competencia, pero todavía existe un amplio potencial para inducir que la competencia resulte en mejores rendimientos, menores comisiones y mejores servicios.
- Mejora de servicios: los servicios que ofrecen las AFORE a los ahorradores del sistema tienen un enorme margen de mejora tanto por el lado de la cantidad (infraestructura) de ellos como por el lado de la calidad.

- Reducir el gasto comercial y elevar el gasto en desarrollo de “capacidades de inversión”: las AFORE destinan cerca de 40% de su gasto en “gasto comercial” y menos de 10% al “gasto en inversiones”. La evidencia recabada en 20 años de operación del Sistema demuestra que el gasto comercial genera poco valor (no necesariamente benefician a los trabajadores) y que podría emplearse en menores comisiones, mejores servicios o “capacidades de inversión”.
- Fortalecer el capital humano y el gobierno corporativo en las AFORE: si bien las AFORE han fortalecido ambos, persiste un margen importante de mejora en diversos factores (consistencia de la estrategia de inversión, los procesos de implementación de estrategia, sus reglas prudenciales, los contrapesos dentro de la Administradora, las capacidades de los directores de inversión y riesgos y sus respectivos equipos, el tamaño de los equipos y la tecnología).
- Evaluar los sistemas de reparto de estados, municipios y universidades públicas. La información de estos sistemas –todos de reparto- es escasa y poco transparente. Se requiere hacer un diagnóstico de la situación real de estos sistemas para poder tomar acciones de solución.
- Evaluar opciones para la Generación de Transición. El costo de la Generación de Transición crecerá dramáticamente en las próximas décadas. Se torna urgente evaluar distintas opciones para contener el gasto público en la materia que además resulta altamente regresivo.

El documento completo puede consultarse en la siguiente liga:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/415044/Memoria_Documental_VF.pdf

* * *

-----0-----

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario

Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210,

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000

www.gob.mx/consar